



DECRETO N°: 3727,

EN CONCON, 27 DIC 2022

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- d) La Ley N° 20.730, Ley Lobby, artículo N° 4, Son sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican en el número 7, que dice relación con los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones.
- e) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- f) Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16 de agosto del 2022, donde delega firma a la funcionaria Mariela Flores Campo, Administradora Municipal.
- g) Decreto Alcaldicio N° 1991 de fecha 08 de agosto del 2022, donde establece subrogancias para las distintas direcciones.
- h) Decreto Alcaldicio N° 2079 de fecha 16 de agosto del 2022, donde establece subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
- i) Certificado de disponibilidad presupuestaria N°1134 de fecha 13 de diciembre de 2022, por un monto total de \$30.000.000 Item 29 06 001 001", denominado "Equipos Computacionales y Periféricos Fdos. Propios", en el Área de Gestión Interna.
- j) Decreto Alcaldicio N°3584 de fecha 14 de diciembre del 2022 en donde se autoriza el llamado a Propuesta Publica la adquisición de **"IMPRESORAS Y ESCANER** según Especificaciones Técnicas.
- k) Publicación de proceso licitatorio denominado **"IMPRESORAS Y ESCANER" ID 2594-54-LE22**, con fecha de publicación el día 14 de diciembre de 2022.
- l) Acta de Evaluación Propuesta Publica **"IMPRESORAS Y ESCANER" ID 2594-54-LE22**, de fecha 21 de diciembre de 2022, comisión conformada por la Jefe de Informática, Directora de Administración y Finanzas y Encargada de Adquisiciones, en donde se verifica el ingreso de once oferta:

Oferente N°1, Comercializadora Lizette Faundez Martínez EIRL RUT:76.080.334-0

Oferente N°2, Sociedad Comercial Alca Limitada RUT: 76.596.570-5

Oferente N°3, Alta Sistema SPA RUT: 76.532.411-4

Oferente N°4, Comercial 2050 SPA RUT:76.324.469-5

Oferente N°5, Computación Integral S.A. RUT.96.689.970-0

Oferente N°6, Hugo Díaz y Compañía Limitada RUT:83.765.900-0

Oferente N°7, Hugo Díaz y Compañía Limitada RUT:83.765.900-0

Oferente N°8, Importadora Hevia SPA RUT:76.872.717-1

Oferente N°9, Inmobiliaria INNOVA SPA RUT: 76.924.082-9

Oferente N°10, Importadora y Exportadora Laser Imaging Chile SPA RUT: 77.030.470-9

Oferente N°11, Tic Services SPA RUT: 76.423.634-3.

Se evalúan las ofertas las cuales cumplen con los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos solicitados en Bases Administrativa y Especificaciones Técnicas del presente proceso Licitatorio, según los criterios establecidos:

Oferente	Oferta Económica 50%	Plazo de Entrega 45%	Requisitos Formales de Presentación 5%	Total
Importadora y Exportadora Laser Imaging Chile SPA RUT: 77.030.470-9	50% \$19.650.000 Mas IVA \$23.383.500	45% Con entrega en 2 días	1%	96%
Inmobiliaria INNOVA SPA RUT: 76.924.082-9	50% \$21.000.000 Ma Iva \$24.990.000	45% Con entrega en 5 días	1%	96%
Comercializadora Lizette Faundez Martínez EIRL RUT:76.080.334-0	40% \$23.140.775 Mas Iva \$27.537.522	45% Con entrega en 9 días	5%	90%

Criterios de Desempate

En el evento de registrarse empate en el puntaje obtenido por dos o más proponentes se resolverá la prelación de las ofertas sobre la base de las siguientes consideraciones complementarias, ordenadas de modo que la anterior prevalezca sobre la siguiente y sólo se considerará esta última en el caso en que la primera no resuelva o mantenga el empate:

- Menor Monto Ofertado.
- Menor Plazo de Entrega
- Mejor Cumplimiento de los Requisitos Formales de Presentación
- De persistir el empate, se resolverá adjudicando al oferente que hubiese presentado primero su oferta en la Licitación a través del Portal Mercado Publico.

Con fecha 26 de diciembre 2022, se recibe acta con providencia Alcaldicia.

DECRETO:

- ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública ID 2594-54-LE22 denominada "IMPRESORAS Y ESCANER" al oferente, **Importadora y Exportadora Laser Imaging Chile SPA RUT: 77.030.470-9**, según se indica en Especificaciones Técnicas, Por un monto de **\$19.650.000.- más I.V.A. \$23.383.500.-**, con entrega de plazo máximo **2 día** corridos desde la emisión de la Orden de Compra respectiva.
- EMÍTASE**, la orden de compra correspondientes a través de portal www.mercadopublico.cl
- IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.
- PROCÉDASE**, a notificar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en Mercado Público.
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECRETARÍA MUNICIPAL
MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/MLEG/VCF/VCF/nvp
Distribución:
1.- Secretaría Municipal
2.- Adquisiciones

MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
MARIELA FLORES CAMPOS
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
27 DIC 2022
RECIBIDO HORA: _____